

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA "NAVSEER C. LTDA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada "NAVSEER C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de noviembre de 1995, ante el Notario Suplente Décimo Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-0003406 el 27 de diciembre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los INGENIEROS: FRANKLIN JHONNY DOMINGUEZ RUIZ, JULIO CESAR CORNEJO, CASADOS Y, CRISTIAN BYRON DOMINGUEZ RUIZ, SOLTERO, TODOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "NAVSEER C. LTDA" y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la realización de toda clase de proyectos de Ingeniería Naval, pudiendo abarcar una o más de las etapas como la realización de estudios y desarrollo de anteproyectos, peritajes y avalúos; diseño, fabricación, reparaciones, conversiones, montaje, operaciones y mantenimiento de naves marítimas; relacionados con sectores comerciales, industriales, públicos y otros afines.....

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: INGENIEROS: FRANKLIN JHONNY DOMINGUEZ RUIZ, JULIO CESAR LUCERO CORNEJO; Y, CRISTIAN BYRON DOMINGUEZ RUIZ

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General, para el gravamen o enajenación de los bienes sociales.

Guayaquil, 27 de diciembre de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.
2/enero/96

ERA EDITION

• Ecuador

• Guayaquil, martes 2 de enero de 1996

• Año 23 No. 8.162

• 2 secciones

• 28 páginas

• 700 sucres

expresos
el diario de la vida nacional